



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. CAROLINA
SAN MARTIN ABELLO, TÉC. DE NIVEL
SUPERIOR EN ENFERMERÍA CESFAM
"DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO SALUD N° 2963-

CHILLAN VIEJO, 28 de Diciembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroge.

CONSIDERANDO:

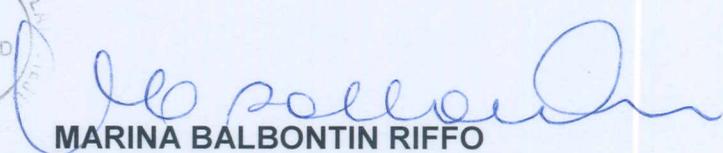
La Licencia Médica presentada con fecha 28 de Diciembre de 2011 por Doña **CAROLINA SAN MARTIN ABELLO**, por 03 días, emitida por la Dra. Francisca Arpón Garrido.

DECRETO

1.- **ACOGE** la Licencia Médica N° 1-28251979 de fecha 27 de Diciembre del presente año, a Doña **CAROLINA SAN MARTIN ABELLO**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por los días 26 al 28 de Diciembre de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MARINA ALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL




FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- **Secretaría Municipal.**
- Departamento de Salud Municipal.